

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN, BASADO EN EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 numerales 4 y 8 del Decreto N° 3.656 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.522 del 12 de Noviembre de 2018; a continuación, se presenta un análisis de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) enviados por los Sujetos Obligados durante el primer semestre del año 2022. **Cabe destacar, que las afirmaciones que se hacen sobre Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Titularidad, Actividad Económica, entre otros no constituyen un señalamiento específico sobre vínculos con actividades relacionadas con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva u otros delitos tipificados en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo;** las mismas están basadas en un análisis estadístico descriptivo de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) remitidos a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) en el período antes señalado.

Este análisis se transmite en concordancia con las Mejores Prácticas Internacionales, vinculadas con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en lo que se refiere al intercambio de información y retroalimentación que debe existir entre las autoridades competentes y lo dispuesto por el Grupo Egmont, acerca de las Unidades de Inteligencia Financiera que conforman este grupo y los Organismos Reportantes, en relación con los RAS, entre las cuales destacan las siguientes:

1. La importancia de proporcionar “retroalimentación” apropiada y oportuna a las Instituciones que reportan operaciones sospechosas, ha sido reconocida por las Unidades de Inteligencia Financiera afiliadas al Grupo Egmont. Dichos Reportes no sólo son valiosos para esas Instituciones, sino también para las Asociaciones que las agrupan, las Autoridades Competentes, los Organismos de Regulación Financiera y otros Órganos Gubernamentales.
2. Las normas y costumbres de confidencialidad vigentes en algunos países, impiden o limitan proporcionar retroalimentación específica relacionada a esos casos particulares, por ello el Grupo Egmont recomienda a las Unidades de Inteligencia afiliadas, esforzarse para diseñar mecanismos y procedimientos de retroalimentación, compatibles con sus leyes y sistemas administrativos.
3. La retroalimentación permite a las instituciones mejorar el entrenamiento del personal sobre la calidad de las operaciones que deben reportarse. Igualmente, los Sujetos Obligados podrán identificar con mayor precisión las operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades delictivas. Asimismo, a los Oficiales de Cumplimiento les facilitará la función de filtrar los informes elaborados por su personal, evitando remitir

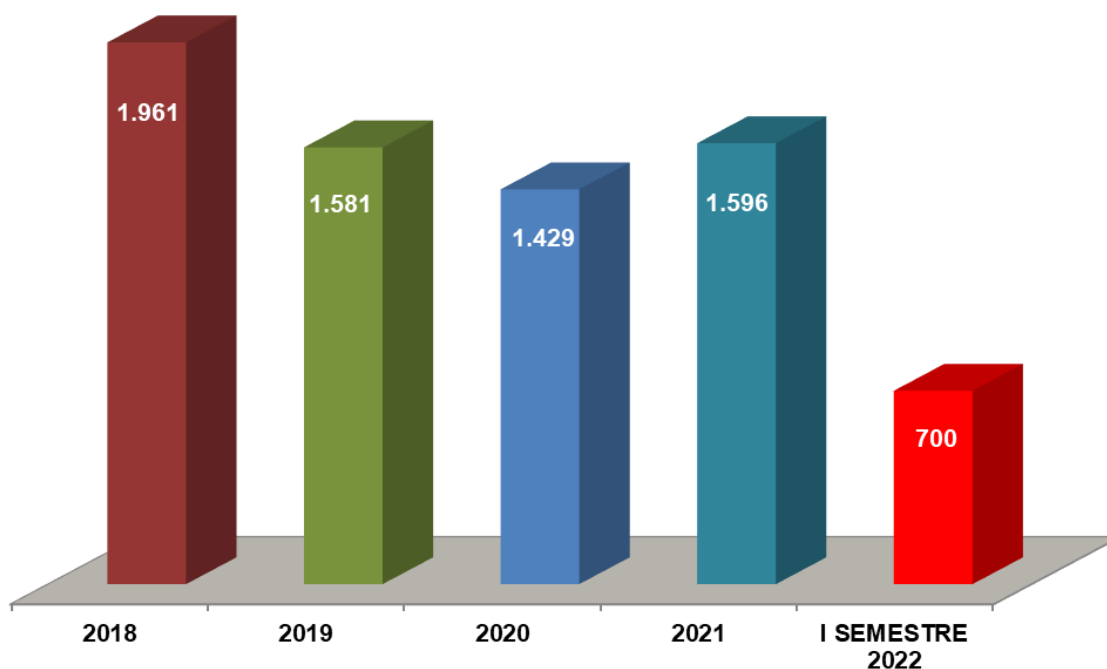
aquellos casos que no contengan o reflejen suficientes indicios para ser calificados como actividades efectivamente sospechosas.

4. La identificación correcta de las transacciones relacionadas con el delito de Legitimación de Capitales u otro tipo de delitos, permite el uso eficaz de los recursos con que cuentan las Unidades de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UPC LC/FT/FPADM) de las Instituciones Financieras y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).
5. Para proveer mayor conocimiento sobre el tema a los Sujetos Obligados y fortalecer la estrategia nacional de prevención, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera analiza y proporciona información relacionada con tendencias y técnicas actuales del delito de Legitimación de Capitales. La experiencia indica que el aumento de la retroalimentación conduce a un incremento en la calidad de los Reportes de Actividades Sospechosas que son presentados a las autoridades.

CUADROS Y GRÁFICOS

Los datos que se muestran son de carácter general y se omitieron detalles individuales sobre los reportes, para evitar comprometer las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes. En los cuadros y gráficos que se muestran a continuación, se podrán observar estadísticas de los RAS recibidos durante el primer semestre del año 2022, caracterizadas por Subsistemas Financieros, Estados, Región, Motivo, Actividad Económica y la variación correspondiente.

GRÁFICO I
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS EN LA UNIF
PERÍODO: 2018 – I SEMESTRE 2022



Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO I
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR ORGANISMO REGULADOR DEL SUJETO REPORTANTE
PRIMER SEMESTRE 2021-2022

Organismo Regulador	Semestre		Variación %
	Primero 2021	Primero 2022	
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	746	662	-11,26%
Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)	0	30	0,00%
Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG)	0	3	0,00%
Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)	0	3	0,00%
Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP)	2	1	-50,00%
Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL)	0	1	0,00%
Total RAS	748	700	-6,42%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

En el primer semestre del año 2022, se registró una disminución en la recepción de RAS de -6,42% con respecto al mismo período del año 2021, esta variación obedece al diseño e implementación de estrategias por parte de la UNIF, a fin de dar a conocer las observaciones resaltantes en cuanto a la calidad y oportunidad de los RAS a la UNIF, incluyendo la pertinencia de relacionar personas en un mismo reporte para robustecer los elementos de riesgo y optimizar el enfoque del análisis.

Entre las medidas implementadas por esta Unidad, destaca además la sensibilización a través de reuniones, donde se hizo del conocimiento de los Sujetos Obligados las oportunidades de mejora a implementar sobre los RAS, a los fines de garantizar estándares de calidad; lo cual permitirá generar información de Inteligencia Financiera que implique indicios clave para el desarrollo de las investigaciones de los organismos de investigación penal.

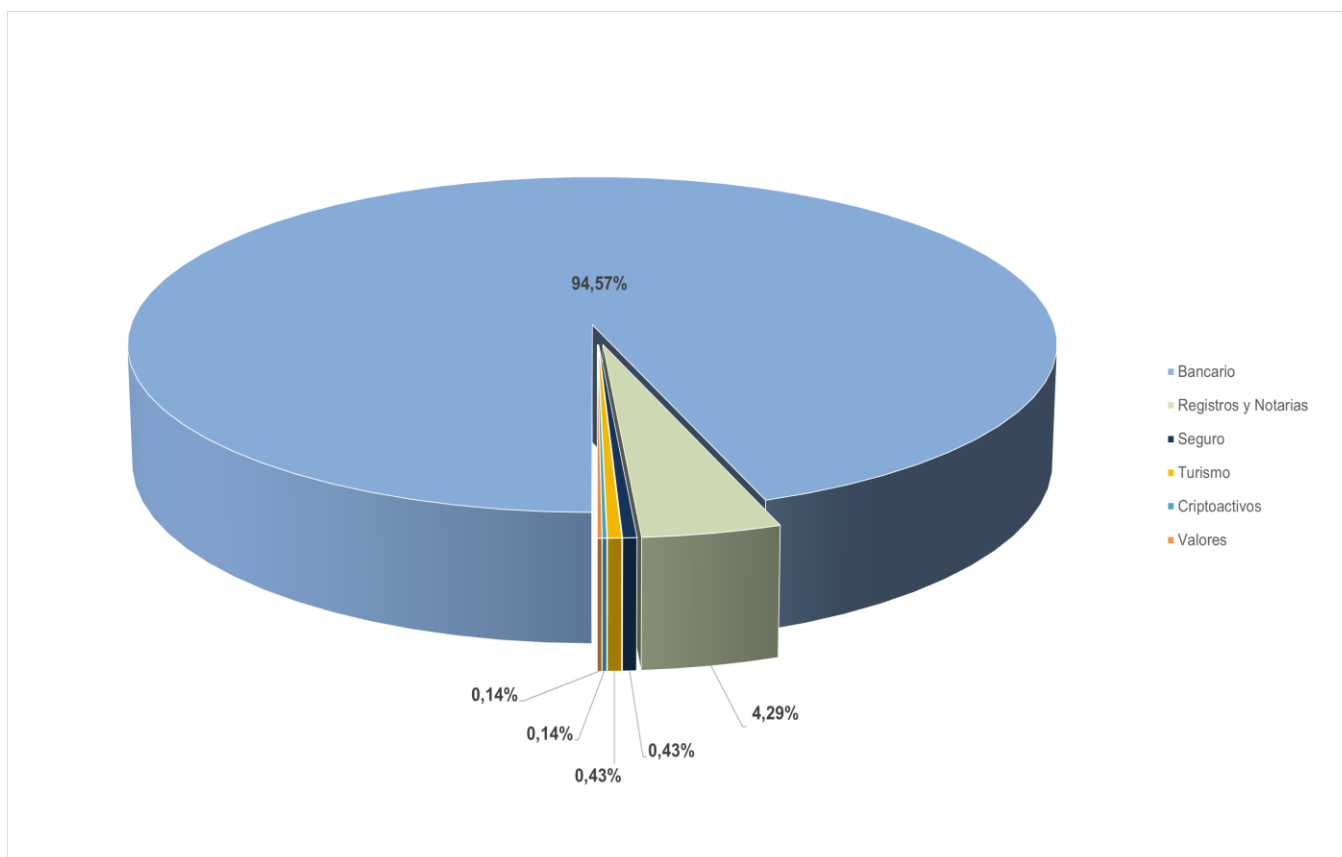
CUADRO II
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS, POR SECTOR SEGÚN
NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
PRIMER SEMESTRE 2022

Sector	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Bancario	478	13	171	662	94,57%
Registros y Notarías	28	0	2	30	4,29%
Seguro	2	0	1	3	0,43%
Turismo	3	0	0	3	0,43%
Criptoactivos	1	0	0	1	0,14%
Valores	1	0	0	1	0,14%
Total RAS	513	13	174	700	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El 94,57 % de los RAS recibidos en el primer semestre de 2022, corresponden a actividades sospechosas, remitidos por instituciones bancarias (Sujetos Obligados de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario), cuya titularidad corresponde en mayor proporción a Personas Naturales.

**GRÁFICO II
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
PRIMER SEMESTRE 2022**



Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera

**CUADRO III
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR ESTADO PRIMER SEMESTRE 2021-2022**

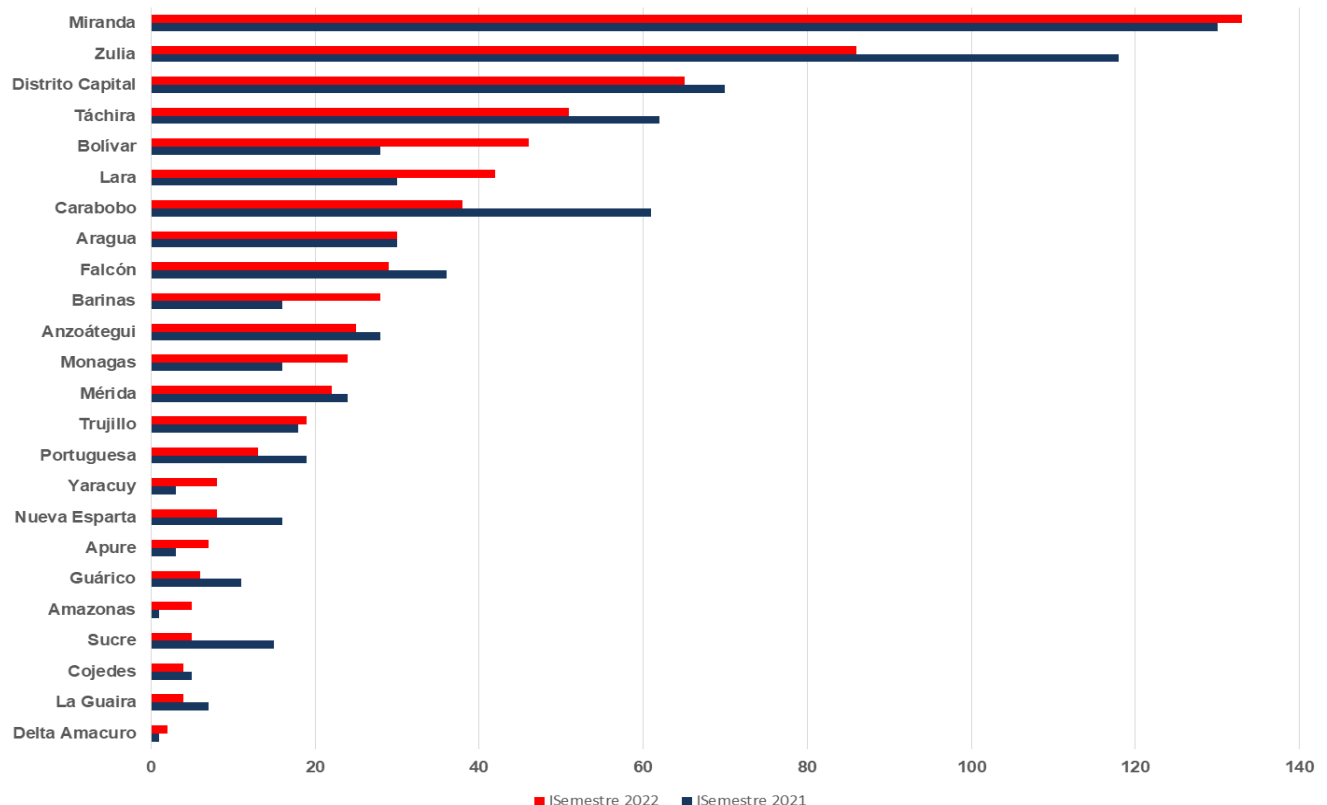
Estado	Semestre		Variación %
	Primero 2021	Primero 2022	
Miranda	130	133	2,31%
Zulia	118	86	-27,12%
Distrito capital	70	65	-7,14%
Táchira	62	51	-17,74%
Bolívar	28	46	64,29%
Lara	30	42	40,00%
Carabobo	61	38	-37,70%
Aragua	30	30	0,00%
Falcón	36	29	-19,44%
Barinas	16	28	75,00%

Estado	Semestre		Variación %
	Primero 2021	Primero 2022	
Anzoátegui	28	25	-10,71%
Monagas	16	24	50,00%
Mérida	24	22	-8,33%
Trujillo	18	19	5,56%
Portuguesa	19	13	-31,58%
Nueva Esparta	16	8	-50,00%
Yaracuy	3	8	166,67%
Apure	3	7	133,33%
Guárico	11	6	-45,45%
Sucre	15	5	-66,67%
Amazonas	1	5	400,00%
La Guaira	7	4	-42,86%
Cojedes	5	4	-20,00%
Delta Amacuro	1	2	100,00%
Total RAS	748	700	-6,42%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El estado Amazonas, registró la máxima variación de RAS recibidos, observándose un incremento del 400,00% con respecto al primer semestre del año 2021. No obstante, la mayor variación absoluta la registró el estado Bolívar con 18 RAS adicionales recibidos en comparación con el mismo semestre del año 2021.

GRÁFICO III
COMPARACIÓN DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR REGIÓN PRIMER SEMESTRE 2021-2022



Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

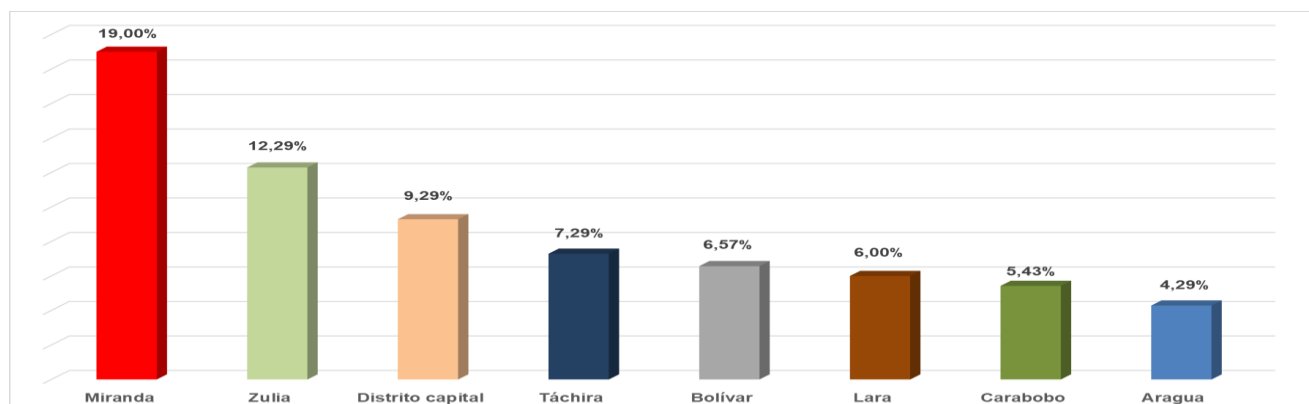
**CUADRO IV
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN SECTOR
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
PRIMER SEMESTRE 2022**

Estado	Sector							Participación %
	Bancario	Registros y Notarías	Seguro	Turismo	Criptoactivo	Valores	Total RAS	
Miranda	102	26	2	2	0	1	133	19,00%
Zulia	86	0	0	0	0	0	86	12,29%
Distrito capital	58	4	1	1	1	0	65	9,29%
Táchira	51	0	0	0	0	0	51	7,29%
Bolívar	46	0	0	0	0	0	46	6,57%
Lara	42	0	0	0	0	0	42	6,00%
Carabobo	38	0	0	0	0	0	38	5,43%
Aragua	30	0	0	0	0	0	30	4,29%
Falcón	29	0	0	0	0	0	29	4,14%
Barinas	28	0	0	0	0	0	28	4,00%
Anzoátegui	25	0	0	0	0	0	25	3,57%
Monagas	24	0	0	0	0	0	24	3,43%
Mérida	22	0	0	0	0	0	22	3,14%
Trujillo	19	0	0	0	0	0	19	2,71%
Portuguesa	13	0	0	0	0	0	13	1,86%
Nueva Esparta	8	0	0	0	0	0	8	1,14%
Yaracuy	8	0	0	0	0	0	8	1,14%
Apure	7	0	0	0	0	0	7	1,00%
Guárico	6	0	0	0	0	0	6	0,86%
Sucre	5	0	0	0	0	0	5	0,71%
Amazonas	5	0	0	0	0	0	5	0,71%
La Guaira	4	0	0	0	0	0	4	0,57%
Cojedes	4	0	0	0	0	0	4	0,57%
Delta Amacuro	2	0	0	0	0	0	2	0,29%
Total RAS	662	30	3	3	1	1	700	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El estado Miranda concentra el 19% de los RAS recibidos en la UNIF durante el primer semestre de 2022 y se mantiene como el estado con mayor cantidad de RAS al igual que en el primer semestre del año 2021.

**GRÁFICO IV
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO
PRIMER SEMESTRE 2022**



Base 491 RAS; 70,15% del total recibido en el primer semestre de 2022.

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO V
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN NACIONALIDAD,
TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
CON RELACIÓN AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2022

Estado	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Miranda	84	2	47	133	19,00%
Zulia	69	0	17	86	12,29%
Distrito capital	44	0	21	65	9,29%
Táchira	46	0	5	51	7,29%
Bolívar	31	5	10	46	6,57%
Lara	30	0	12	42	6,00%
Carabobo	29	0	9	38	5,43%
Aragua	17	1	12	30	4,29%
Falcón	22	0	7	29	4,14%
Barinas	22	1	5	28	4,00%
Anzoátegui	21	1	3	25	3,57%
Monagas	17	1	6	24	3,43%
Mérida	21	0	1	22	3,14%
Trujillo	17	0	2	19	2,71%
Portuguesa	9	0	4	13	1,86%
Nueva Esparta	7	0	1	8	1,14%
Yaracuy	7	1	0	8	1,14%
Apure	5	0	2	7	1,00%
Guárico	5	0	1	6	0,86%
Sucre	2	0	3	5	0,71%
Amazonas	2	0	3	5	0,71%
La Guaira	2	0	2	4	0,57%
Cojedes	2	1	1	4	0,57%
Delta Amacuro	2	0	0	2	0,29%
Total RAS	513	13	174	700	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ En lo que concierne a los reportes por tipo de persona respecto al estado reflejado, Miranda concentra la mayor cantidad de RAS relacionados tanto con persona natural como persona jurídica durante el primer semestre de 2022.

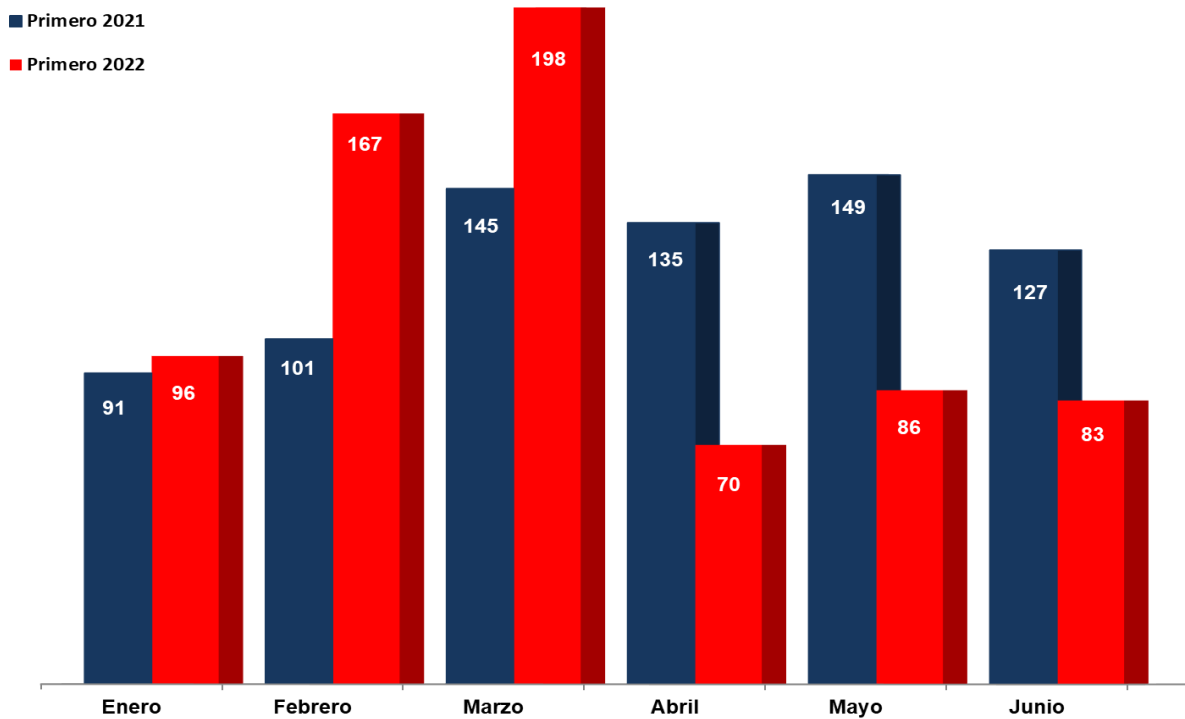
CUADRO VI
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE
ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES
PRIMER SEMESTRE 2021-2022

Mes	Semestre		Variación %
	Primero 2021	Primero 2022	
Enero	91	96	5,49%
Febrero	101	167	65,35%
Marzo	145	198	36,55%
Abril	135	70	-48,15%
Mayo	149	86	-42,28%
Junio	127	83	-34,65%
Total RAS	748	700	-6,42%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La disminución se aprecia especialmente en los meses Abril, Mayo y Junio del año 2022, motivado a las estrategias ya comentadas implementadas por esta Unidad.

GRÁFICO V
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR MES, PRIMER SEMESTRE 2021-2022



Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SECTOR
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
PRIMER SEMESTRE 2022

Mes	Sector						Total RAS	Participación %
	Bancario	Registros y Notarías	Seguro	Turismo	Criptoactivos	Valores		
Enero	94	0	2	0	0	0	96	13,71%
Febrero	157	9	0	0	0	1	167	23,86%
Marzo	192	5	0	1	0	0	198	28,29%
Abril	67	3	0	0	0	0	70	10,00%
Mayo	80	3	1	2	0	0	86	12,29%
Junio	72	10	0	0	1	0	83	11,86%
Total RAS	662	30	3	3	1	1	700	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VIII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON
RESPECTO AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2022

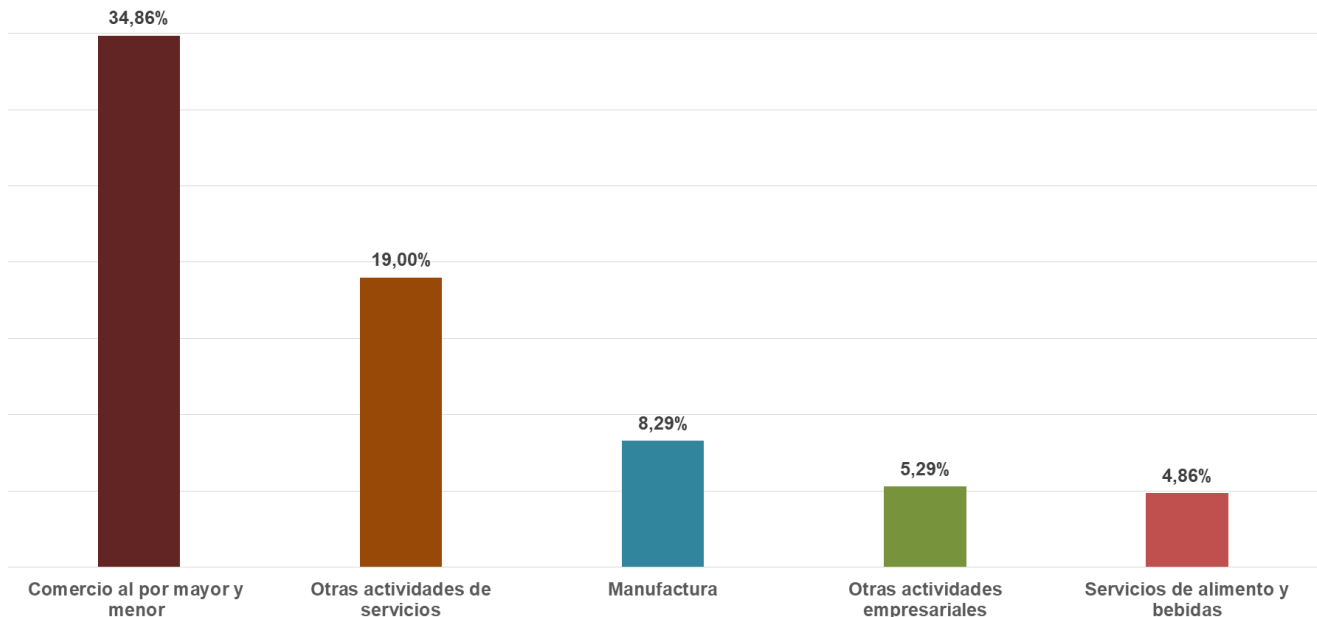
Actividad Económica (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Comercio al por mayor y menor	196	7	41	244	34,86%
Otras actividades de servicios	120	2	12	134	19,00%
Manufactura	26	0	32	58	8,29%
Otras actividades empresariales	26	3	8	37	5,29%
Servicios de alimentos y bebidas	9	0	25	34	4,86%
Enseñanza	33	0	0	33	4,71%
Construcción	14	0	16	30	4,29%
No disponible	29	0	0	29	4,14%
Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías	6	0	13	19	2,71%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	17	0	0	17	2,43%
Actividades de publicación	6	1	7	14	2,00%
Actividades jurídicas y de contabilidad	11	0	2	13	1,86%
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensión	5	0	5	10	1,43%
Agricultura, ganadería, caza, y actividades de servicios conexas	5	0	3	8	1,14%
Extracción de petróleo, crudo, gas natural minas y canteras, recolección, tratamiento y eliminación de materiales	4	0	3	7	1,00%
Actividades de la tecnología de información y del servicio informativo	2	0	4	6	0,86%
Actividades Inmobiliarias	0	0	2	2	0,29%
Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	1	0	1	2	0,29%
Asociaciones u organización	2	0	0	2	0,29%
Actividades relacionadas con la salud humana	1	0	0	1	0,14%
Total RAS	513	13	174	700	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

(*) Agrupación realizada por la UNIF a efecto de Retroalimentación

- ❖ La clasificación de los Reportes de Actividades Sospechosas por Actividad Económica, se realizó tomando en consideración la información aportada por los Sujetos Obligados sobre la actividad principal de la persona natural o jurídica señalada en los campos “**Actividad Económica**” y “**Descripción de la Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa**”, del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, siendo la de mayor incidencia el comercio (al mayor y detal). Es importante destacar que corresponde a los oficiales de cumplimiento y demás funcionarios garantes de la normativa prudencial, velar por el suministro oportuno y veraz de los datos, con especial atención sobre la actividad específica desarrollada por clientes y/o usuarios que manifiesten desempeñarse como comerciantes (descripción de los productos o servicios que ofrecen).

**GRÁFICO VI
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEÑALADAS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
PRIMER SEMESTRE 2022**



Base: 506 RAS; 72,29% del total recibido en el primer semestre de 2022.
Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO IX
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MOTIVO, SEGÚN
NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
CON RESPECTO AL TOTAL PRIMER SEMESTRE 2022**

Motivo del RAS	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Operaciones estructuradas.	274	8	102	384	54,86%
Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas.	177	5	54	236	33,71%
Tramites inusuales en registros y notarías.	25	0	2	27	3,86%
Transferencias nacionales efectuadas desde fuera del territorio nacional.	23	0	2	25	3,57%
Desconocimiento del origen y destino de los fondos.	3	0	13	16	2,29%
Noticia criminis.	2	0	0	2	0,29%
Presuntas estafas y fraudes.	4	0	1	5	0,71%
Actividades inusuales en el mercado cambiario.	2	0	0	2	0,29%
Presunta falsificación de documentos.	3	0	0	3	0,43%
Total RAS	513	13	174	700	100,00%

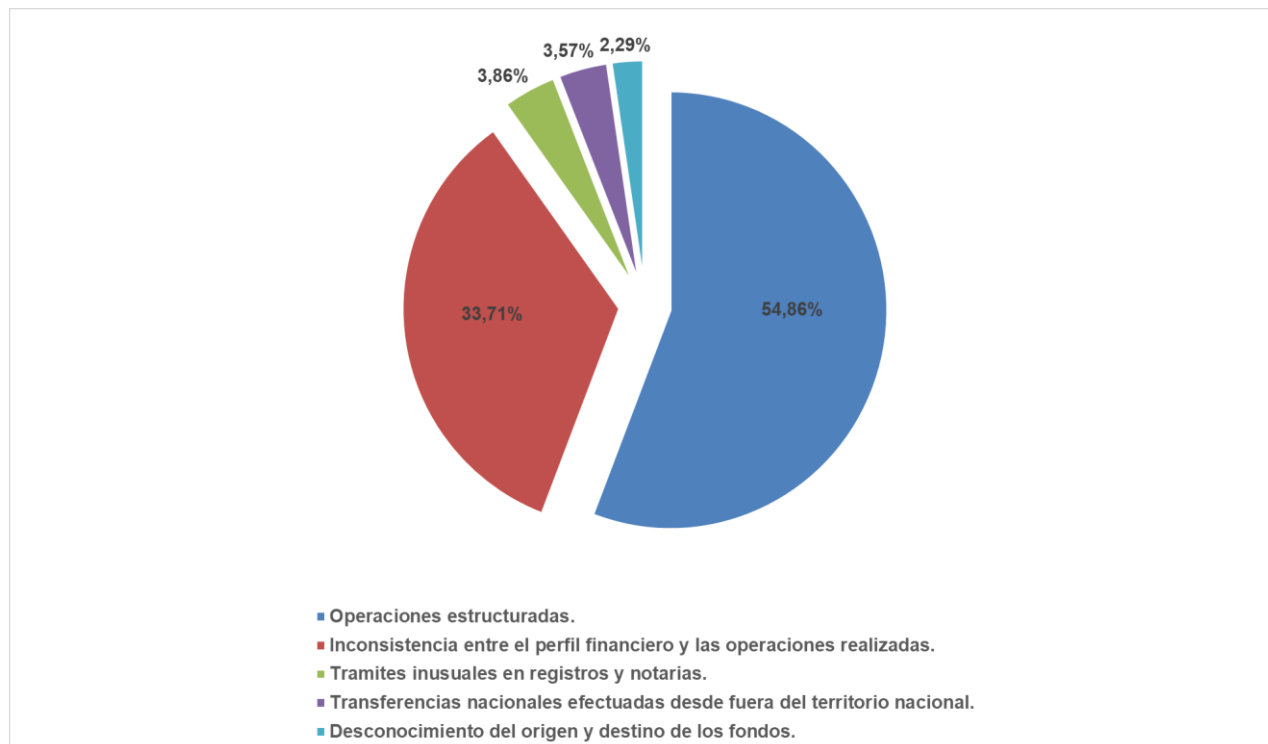
Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La clasificación por Motivo del Reporte de Actividades Sospechosas, se realizó tomando en consideración la actividad u hecho principal descrito en el campo del formulario de Reporte de

Actividades Sospechosas, denominado **“Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa”**.

- ❖ El motivo de mayor recurrencia de los RAS recibidos en la UNIF durante el primer semestre de 2022 es el de **“Operaciones estructuradas”** descrito en 54,86% de los casos.

**GRÁFICO VII
PRINCIPALES MOTIVOS SEÑALADOS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
PRIMER SEMESTRE 2022**



Base: 688 RAS; 98,30% del total recibido en el primer semestre de 2022.

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.